Petropar
ñanemba´e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 146

Asunción, 2 de Junio de 2014

Señores
DATATEC S.A.
Tel.: 451 670 – 451 677
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: Contratación por Vía de Excepción N° 02/14 para el "Servicio de Sistema Electrónico para Transacciones en el Mercado de Divisas", la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR N° 458/14 de fecha 30 de Mayo de 2014, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1º Adjudicar la Contratación por Vía de Excepción N° 02/14 para el "Servicio de Sistema Electrónico para Transacciones en el Mercado de Divisas", a la firma DATATEC S.A., por un monto total de Guaraníes veinte millones cuatrocientos setenta y un mil doscientos veinte (G. 20.471.220) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), de acuerdo a la recomendación de adjudicación, según el siguiente detalle:

Ítem	Código Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	8412160 4-001	Servicio de Sistema Electrónico para Transacciones en el Mercado de Divisas.	Unidad	12	Meses	1.705.935	20.471.220
****Precio Total:**							**20.471.220**

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

Emilio Bogado B.
Gerente
Unidad Operativa de Contratación

[REPORTE DE TRANSMISION]

JUN. 02 2014 01:48PM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	451677	JUN. 02 01:47PM	00'56	TX	01	OK